

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

51869 SAT 9.909 "LAS PRIMICIAS"
(ENTIDAD ABSORBENTE)
COOPERATIVA AGRÍCOLA 92 BAJO ALMANZORA
(ENTIDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión.

Conforme establece el artículo 64 de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, la entidad Cooperativa Agrícola 92 Bajo Almanzora pone en público conocimiento, a los efectos del derecho de separación de los socios previsto en el artículo 65 de la referida Ley, y del derecho de oposición de los acreedores previsto en el artículo 66 del mismo texto legal, que por acuerdo de la Asamblea General de Cooperativa Agrícola 92 Bajo Almanzora y de SAT 9.909 "Las Primicias", adoptados con fecha 30 de octubre de 2018, se ha aprobado la fusión por absorción de la referida cooperativa (como entidad absorbida) por parte de SAT 9.909 "Las Primicias" (como entidad absorbente), con aprobación de los balances de fusión cerrados el día 30 de abril de 2018 y ajustándose al Proyecto Común de Fusión elaborado por el Consejo Rector y Junta Rectora de las entidades involucradas con disolución sin liquidación de Cooperativa Agrícola 92 Bajo Almanzora y traspaso en bloque, a título universal, de todo su patrimonio a SAT 9.909 "Las Primicias".

Cuevas de Almanzora (Almería), 30 de octubre de 2018.- El Presidente del Consejo Rector de Cooperativa Agrícola 92 Bajo Almanzora, la mercantil Agrícola 92, S.L., y Presidente de la Junta Rectora de SAT 9.909 "Las Primicias", la mercantil Hortalizas de Europa, S.L.U., Pedro Hernández de Arce y David Abram..

ID: A180065065-1